



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2023-00056-00
CLASE: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: EUCLIDES MARQUEZ PLATA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, veinticinco de abril de dos mil veinticuatro

Se aprueba la anterior liquidación, habida cuenta que, dentro del término de traslado el demandado no presentó objeción alguna.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez